edad, con domicilio ubicado en <u>Pedro. María Anaya #471, Loma Bonita, Villa de Álvarez, Col. C.P. 28984</u>, en mi calidad de titular de los derechos patrimoniales y morales y autor de la tesis denominada "<u>ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO EN LA CIUDAD CONURBADA COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ"</u> en adelante "LA OBRA" quien para todos los fines del presente documento se denominará "EL AUTOR Y/O EL TITULAR", a favor del <u>Instituto Tecnológico de Colima</u> del Tecnológico Nacional de México, la cual se regirá por las clausulas siguientes:

<u>PRIMERA –OBJETO:</u> "EL AUTOR Y/O TITULAR", mediante el presente documento otorga al <u>Instituto</u> <u>Tecnológico de Colima</u> del Tecnológico Nacional de México, licencia de uso gratuita e indefinida respecto de "LA OBRA", para almacenar, preservar, publicar, reproducir y/o divulgar la misma, confines académicos, por cualquier medio en forma física y a través del repositorio institucional y del repositorionacional, éste último consultable en la página: (https://www.repositorionacionalcti.mx/).

<u>SEGUNDA - TERRITORIO</u>: La presente licencia se otorga, de manera no exclusiva, sin limitación geográfica o territorial alguna, de manera gratuita e indefinida.

<u>TERCERA -ALCANCE</u>: La presente licencia contempla la autorización para formato uso de "LA OBRA" en cualquier formato o soporte material y se extiende a la utilización, de manera enunciativa más no limitativa a los siguientes medios: óptico, magnético, electrónico, virtual (red), mensaje de datos o similar conocido por conocerse.

<u>CUARTA – EXCLUSIVIDAD:</u> La presente licencia de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del <u>Instituto Tecnológico de Colima</u>; por lo tanto, "<u>EL AUTOR Y/O TITULAR</u>" conserva los derechos patrimoniales y morales de "<u>LA OBRA</u>", objeto del presente documento.

<u>QUINTA – CRÉDITOS</u>: El <u>Instituto Tecnológico de Colima</u> y/o el Tecnológico Nacional de México reconoce que el "AUTOR Y/O TITULAR" es el único, primigenio y perpetuo titular de los derechos morales sobre "LA OBRA"; por lo tanto, siempre deberá otorgarle los créditos correspondientes por la autoría de la misma.

<u>SEXTA – AUTORÍA</u>: "EL AUTOR Y/O TITULAR" manifiesta ser el único titular de los derechos de autor que derivan de "LA OBRA" y declara que el material objeto del presente fue realizado por él, sin violentar o usurpar derechos de propiedad intelectual de terceros; por lo tanto, en caso de controversia sobre los mismos, se obliga a ser el único responsable.

Dado en la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, a los 23 días del mes de Agosto de 2021.

"EL AUTOR Y/O TITULAR"

"EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA"

KARLA MICHELLE PAREDES BONILLA

LURY SÁNCHEZ SOLÍS

Jefa del Centro de Información